AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Área de Hacienda, Gestión y Administración Pública

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

PROYECTO INICIATIVA URBANA CÓRDOBA URBAN SUR COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 - 17295 - Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.perfildelcontratante.cordoba.es

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 97/2014.

DECRETO

De conformidad con la propuesta emitida por la Subdirectora General de Gestión de fecha veintinueve de mayo de dos mil quince en relación con el expediente de contratación relativo al Servicio para la Impartición de Cursos de Formación Informática en la Zona Urban Sur, en virtud de las facultades de administración ordinaria que me confiere el artículo 194.2 de la LOREG, y en base al Acuerdo número 504/14, de seis de Junio, de Delegación de Competencias de la Junta de Gobierno Local a favor de los miembros del equipo de Gobierno, por el presente

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar la contratación de Servicio de cursos de formación informática en el marco del Proyecto de Iniciativa Urbana Urban Sur Córdoba, a la entidad HUMAN DEVELOPMENT, S.L., con C.I.F. B18499103, en la cantidad de 31.347,24 € más 6.582,92 € de IVA (21%), total: 37.930,16 €.-

SEGUNDO.- Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria Z E10 2300 22799 0 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante, así como el Informe Técnico emitido por la Jefa del Dpto de Zonas Básicas Comunitarias, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

CUARTO.- Fijar un plazo de quince días hábiles, a partir de la notificación de la adjudicación, para la firma del correspondiente contrato administrativo.

Código Seguro de verificación:iMnbZnXZykaKcxls4WIm+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública		FECHA	29/05/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iMnbZnXZykaKcxls4WIm+A==	PÁGINA	1/2

iMnbZnXZykaKcxls4WIm+A==

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Área de Hacienda, Gestión y Administración Pública

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

PROYECTO INICIATIVA URBANA CORDOBA URBAN SUR COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 - 17295 - Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.perfildelcontratante.cordoba.es

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 97/2014.

QUINTO.- Proceder a la notificación de la presente resolución a los licitadores, al servicio gestor y al Departamento de Contabilidad para el reflejo contable de la adjudicación y anulación del saldo sobrante en la Retención de Crédito.

En Córdoba, a veintinueve de mayo de dos mil quince

EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

José María Bellido Roche
(firma electrónica)

Decreto Nº: 007237
TOMÉ RAZÓN:
- 8 JUN 2015
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
P. D. Decreto nº 12.329/14, la Jefa Unidad. Admva.
Fdo.: Francisca Diéguez García

Código Seguro de verificación:iMnbZnXZykaKcxls4WIm+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública		FECHA	29/05/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iMnbZnXZykaKcxls4WIm+A==	PÁGINA	2/2

iMnbZnXZykaKcxls4WIm+A==